Nota UOC/ANTSV N° 277/2021

Asunción, 10 de noviembre de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de responder el reparo del proceso licitatorio **CD SBE N° 16-21** ***"ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" – ID 395785***-

MOTIVO DE RETENCION:

1. En cuanto a este punto observado, la CAPACIDAD TECNICA resulta necesario requerir a los efectos de salvaguardar los intereses institucionales, puesto que el proveedor deberá demostrar la CADENA DE AUTORIZACIÓN para la venta de los softwares que vamos adquirir. Además este requisito no limita la participación, puesto que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir ello.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial